

BREVES

Hombre fue asesinado a balazos por tiradores a bordo de un vehículo

● Un hombre de 21 años fue asesinado en la madrugada de ayer en Puente Alto. El hecho ocurrió en un domicilio ubicado en calle La Arena, en el sector de Bajos de Mena, hasta donde llegó una cantidad indeterminada de delincuentes, quienes dispararon entre seis y diez balazos desde un vehículo en movimiento hasta una casa, lo que provocó la muerte de la víctima. El caso es indagado por personal especializado de Carabineros, que



NO HAY DETENIDOS AÚN.

ayer buscaba a los responsables e investigaba si el crimen tendría que ver con rencillas anteriores entre los involucrados y con otro homicidio registrado el sábado en ese mismo sector, donde un hombre fue acribillado al interior de un domicilio. ✚

Carabiniero en retiro frustró a balazos un intento de asalto por parte de motochorros

● Un suboficial mayor en retiro de Carabineros frustró un intento de asalto en su contra en Maipú. En la mañana de ayer caminaba por calle Asunción, a pocos metros del colegio Terraustral del Sol, donde fue abordado por dos sujetos a bordo de una motocicleta que lo amenazaron con un arma de fuego. Ante la amenaza el exuniformado sacó su arma legalmente inscrita, se parapetó atrás de un vehículo y le disparó a los delincuentes. Según indicó Carabineros, por este hecho resultó lesionado en



una pierna uno de los dos motochorros, quien fue trasladado a un centro asistencial donde ayer estaba fuera de riesgo vital. El otro asaltante huyó en dirección desconocida y ayer era buscado por personal policial. Se investiga si los antisociales le dispararon al exfuncionario. ✚

Exjefe de Oncología de la Clínica Las Condes es declarado culpable de abusar de dos pacientes

● El Tercer Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago declaró culpable al médico Manuel Álvarez por dos delitos de abuso sexual reiterado en contra de dos pacientes con cáncer terminal ocurridos entre 2016 y 2017 en la Clínica Las Condes, donde Álvarez era jefe de oncología. La lectura de sentencia quedó fijada para las 13:00 horas del viernes 10 de mayo y el Ministerio Público solicitó que se le condene a 16 años de cárcel. "La declaración de ambas víctimas fueron contundentes para lograr este veredicto", escribió la



FISCALÍA PIDE 16 AÑOS.

Fiscalía Oriente en su cuenta de X. Álvarez ya había sido condenado en 2023 a 818 días de presidio por abusar de una paciente con cáncer vesicular en etapa IV, terminal y postrada, en su domicilio en Punta Arenas en 2019. ✚